



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 OCT. 2003

RES. H-Nº 1451-03

Expte. Nº 4.712/03

VISTO:

Los pedidos de ayuda económica presentados por estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación, para afrontar gastos de transporte y estadía a la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, motivado por la elaboración del Trabajo Final del Profesorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación luego de evaluar lo solicitado, aprueba cada uno de los pedidos de ayuda económica presentado por los alumnos, para cubrir parcialmente gastos emergentes;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja hacer lugar a lo peticionado y otorgar ayuda económica del Fondo de Ayuda a Tesis y Trabajo Final por un monto de \$ 50,00 (pesos cincuenta) a cada uno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 14-10-03)

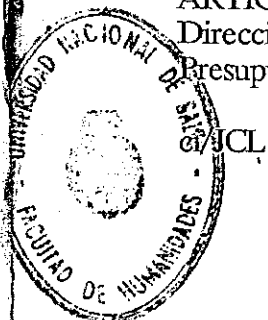
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR ayuda económica por la suma total de \$ 200,00 (pesos doscientos) para solventar parcialmente gastos de estudiantes que preparan Trabajo Final del Profesorado en Ciencias de la Educación, distribuidos de la siguiente manera:

TORRES, Paola Romina	\$ 50,00
VACA, Cinthya Carola	\$ 50,00
ABAD, Jimena Soledad	\$ 50,00
CORIMAYO, Juana Rosa	\$ 50,00

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Elizabeth BELLAVILLA, responsable de la rendición de los fondos entregados a los estudiantes.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga a Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.



[Signature]
MARCELA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

[Signature]
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA